

LA EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA E INTERCULTURAL¹

Pilar Folgueiras.

Universidad de Barcelona.

Abstract

This article starts of the theoretical and methodological basis fundamental to the elaboration, application and evaluation of a training program for active and intercultural participation specifically designed for women. The programme is based in the participatory evaluation methodology, which allows the participation of the research subjects in the entire process of the evaluation.

We present the participative evaluation model: diagnostic evaluation that includes an examination of the project origins and a depth diagnosis of female migrants in the context of their exercise of participation and an analyze of application context; evaluation of its application that contains an account of the research work as developed during the programme application; and final evaluation that analyzes the effects of the programme related to its objectives and the needs identified in the diagnostic evaluation.

Key-words: *participative evaluation, training program, active and intercultural participation, women's participation.*

Resumen

Este artículo parte de las bases teóricas y metodológicas fundamentales para la elaboración, aplicación y evaluación de un programa de formación para una participación activa e intercultural.

¹ Este artículo forma parte de la tesis doctoral: De la tolerancia al reconomiento mutuo: Programa de formación para una ciudadanía intercultural, leída en la Universidad de Barcelona. pfolgueiras@ub.edu

tural específicamente diseñado para mujeres. El programa sigue una metodología de evaluación participativa, que incluye la participación de los sujetos en todo el proceso de la evaluación.

Presentamos un modelo de evaluación participativa: la evaluación diagnóstica que incluye el origen del proyecto, un análisis en profundidad de mujeres inmigrantes sobre su ejercicio de la participación y un análisis del contexto de aplicación; la evaluación de la aplicación que contiene una síntesis del trabajo desarrollado durante las sesiones; y la evaluación final que analiza los efectos del programa con respecto a los objetivos y necesidades identificadas en el diagnóstico.

***Palabras clave:** evaluación participativa, programa de formación, participación activa e intercultural, participación de mujeres.*

I. Introducción

En la actualidad podemos afirmar que la Europa del Sur se ha convertido en un territorio permeable a la inmigración tanto por proximidad territorial como por razones socioeconómicas. En concreto, el Estado Español ha pasado a ser un país receptor de inmigrantes. Si bien es cierto que su número es inferior al de otros países europeos, no menos cierto es que está aumentando muy rápidamente, de forma que el porcentaje de inmigrantes sobre la población total ya es superior, en valores relativos, al de Francia. Así en el 2006, el total de población inmigrante asciende a 44.708.964, de los cuales 4.144.166 son extranjeros lo que supone el 9,3% del total de personas empadronadas (INE, 2007).

Del total de personas inmigrantes residentes en España, 2.215.469 son hombres y 1.928.697 son mujeres. En general, al igual que ocurre en otros países, se puede afirmar que la proporción entre hombres y mujeres inmigrantes se va igualando (INE, 2007). Además, si en un primer momento la población migrante latinoamericana fue mayoritariamente femenina, en cambio la del norte y sudafricana era casi íntegramente masculina. En la actualidad, la tendencia es de aumento de mujeres migrantes con respecto a todas las procedencias y con características de inmigración autónoma y no por reagrupación familiar.

Este incremento de población femenina no se ha traducido en una visibilidad social; en general, su papel en la economía continúa estando infravalorado. Básicamente se ocupa del servicio doméstico y del cuidado de personas mayores. Por el contrario, los hombres realizan tareas que se desarrollan en el ámbito público, como son la agricultura, la construcción, la creación de empresas, etc. Las mujeres inmigrantes se convierten en trabajadoras de género, permitiendo a las autóctonas conciliar su tiempo de producción y reproducción. El uso del tiempo libre o de ocio también está condicionado por esta desigualdad de clase, cultura y género. El tiempo que utilizan en actividades laborales provoca dificultades a la hora de participar en asociaciones, actividades políticas, culturales, el conocimiento de la ciudad, etc. (Sánchez García, 2001). En definitiva, la mujer inmigrante no goza de visibilidad en el espacio público, y su presencia física y activa las volverá invisibles por falta de reconocimiento social. Por último, conviene matizar que, aunque a menudo se afirma que las mujeres inmigrantes son las principales transmisoras de la cultura de su origen, éstas también son negociadoras activas de estilos de vida, nuevas formas culturales y ciudadanas; por tanto, su presencia y participación activa en el espacio público es imprescindible.

2. Participación e inclusión: dos términos relacionados

A pesar que muchas personas y colectivos son excluidos de la participación², ésta ha representado -y representa en la actualidad- una vía importante de inclusión e integración de las personas en sociedades multiculturales: “el proceso de incorporación de los inmigrantes a la sociedad española en igualdad de condiciones, derechos y deberes con los nacionales, mediante el cual puedan llegar a ser participantes activos de la sociedad de acogida, conformando también la vida social, económica y cultural, sin que se les imponga el precio de la renuncia a su cultura de origen” (Torres, 2003: 21).

En esta misma línea, el “Group on integration politics and power” (2004, citado en Benito, 2005) ha realizado una investigación en Suecia. Entre sus resultados se apunta que la participación es un elemento básico en la integración de las personas, por ello es importante que las y los inmigrantes participen en organizaciones suecas o de inmigrantes. En ambos casos se promoverá su inclusión, siempre y cuando:

- Las organizaciones de inmigrantes sean aceptadas en la sociedad.
- La participación de las personas inmigrantes en las organizaciones suecas no sea pasiva.

Un segundo estudio realizado por Borevi (2002, citado en Benito, 2005), también en Suecia, analiza el proceso de integración de las personas inmigrantes desde 1970 hasta nuestros días. Entre sus resultados encuentra que, en la actualidad, ser ciudadano o ciudadana no puede depender de la pertenencia étnico-cultural de las personas, sino que debe vincularse al ejercicio de la participación.

Entendida de esta manera ¿cómo puede influir la participación en este proceso de inclusión? ¿Qué elementos debería incluir?

Para responder a estas cuestiones vamos a partir de un concepto multidimensional de participación que incorpora sus principales elementos, la dinámica entre los cuales genera un modelo amplio y dinámico de participación activa e intercultural.

² La participación ciudadana ha sido utilizada y puede continuar siéndolo como un elemento de dualización de la sociedad (Cornwall y Gaventa, 2001 y Borja, Nello y Vallès, 1998) situando, por un lado, a los que participan y, por el otro, a los que no lo hacen (excluidos). Dentro de la categoría de personas no participantes por motivos de exclusión, ya en 1977 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) realiza una investigación donde identifica las siguientes tipologías de personas no-participantes: desempleadas; adultas jóvenes, sobre todo aquéllas que han dejado la escuela prematuramente; personas que viven en zonas rurales; personas inmigrantes; personas mayores; personas con problemas lingüísticos; personas pobres que viven en la urbe; trabajadores sin habilidades o con pocas habilidades y algunos grupos de mujeres (McGivney, 1990). Urgenson-Kember (1997), por su parte, señalan las diferencias étnicas, la clase social, la edad, las diferencias físicas, las diferencias psíquicas y la orientación sexual como factores principales que excluyen a las personas de participar en el espacio público. Brohman (1996) amplía estos factores a la religión y la lengua, y Freire (1970) reconoce que las desigualdades a la hora de participar son mediadas por diferentes subjetividades y situaciones con respecto, por ejemplo, al género, la cultura, la clase social y la preferencia sexual.

³ La negrita es mía.

(1) La participación como un derecho y una responsabilidad de ciudadanía

A lo largo de la historia, encontramos muchos ejemplos donde a diferentes colectivos se les ha negado su estatus de ciudadano/a. Cabe reconocer y denunciar que, en pleno siglo XXI, la situación para algunas personas y colectivos no ha cambiado demasiado. Sin ir más lejos, las personas inmigrantes en situación irregular no gozan de ningún derecho de ciudadanía y, por tanto, no pueden participar de forma legal en la sociedad. Por otro lado, las personas inmigrantes que se encuentran en situación regular no pueden ejercer su derecho al voto en el país hasta que no se nacionalicen.

En consecuencia, en la mayoría de países europeos, la persona inmigrante en situación regular tarda varios años en ejercer su derecho al voto. De acuerdo con Philips (1999), esta circunstancia la sitúa en la categoría de “menor político”, generándose en torno a ella toda una representación de inferioridad y de exclusión.

De aquí puede deducirse la necesidad de crear o generar espacios donde las personas puedan reclamar sus derechos de ciudadanía, en este caso su derecho a participar, a la vez que reivindicar un sistema más justo y democrático. El derecho de participación debe ser un elemento básico del estatus del ciudadano o ciudadana. El reconocimiento de su estatus legal les convierte en miembros plenos de la sociedad en la que viven, ofreciéndoles la posibilidad de participar en las decisiones y en el futuro de la sociedad. La persona inmigrante ha de ser, no sólo un agente económico, sino un actor político y social (Hammar, 1990, citado en Benito, 2005; Balibar, 1998, Zapata, 2003 y Cabrera, 2002).

(2) La participación como un elemento de empoderamiento ⁴

Lejos de las posiciones liberales que asumen tener derechos reconocidos como sinónimo de reconocimiento real de los mismos, muchas personas que tienen reconocidos sus derechos continúan sin tener acceso a los asuntos públicos. En la práctica, el individuo libre e igual es una persona mucho más difícil de encontrar de lo que sugiere la teoría liberal (Pateman, 1985).

Dentro de esta falta de libertad e igualdad, el género ha sido y es uno de los indicadores de exclusión de la participación (Lister, 1997; Pateman, 1970 y Siim, 2000). De manera tradicional, el colectivo de mujeres ha sido privado de participar en el espacio público en favor de los hombres, quienes sí que han gozado de plena autonomía y libertad para autorrealizarse e influenciar en él. Esta discriminación se refleja ya en la tradicional separación –de carácter social y no natural- entre esfera pública y esfera privada. La esfera privada, aunque es parte de la sociedad civil, está separada de la esfera pública y recibe unas características diferentes en función del género, ya que se presupone como un fundamento natural y necesario de la esfera pública, pero sin gozar del mismo estatus (Espín, 2003).

Pateman (1988) denomina separación patriarcal a esta diferenciación entre esferas. Según esta concepción ideológica patriarcal, la esfera privada se fundamenta en la familia y en sus “vínculos naturales” de sentimientos, mientras que la participación en la esfera pública se rige por criterios de éxito, derechos, intereses, etc., es decir, por criterios liberales aplicados exclusivamente a los hombres (Pateman, 1983).

⁴ El término empoderamiento ha sido objeto de diversas críticas. Semánticamente parece implicar que los que tienen poder pueden dárselo a los que no lo tienen. Sin embargo, es un error pensar que el poder se puede dar. Lo que sí se puede ofrecer es poder de decisión, en contextos igualitarios, donde todas las personas tengan la posibilidad de participar activamente en la toma de decisiones.

A nuestro entender, una forma que puede ayudar a superar esta división es el empoderamiento de las mujeres mediante su participación activa en el espacio público. La integración de la mujer debe ser un proceso intrínseco en cualquier intervención comunitaria (Marchioni, 1999). De ahí, la importancia de crear y posibilitar espacios democráticos donde las mujeres ejerzan su ciudadanía como protagonistas, para lo que resulta imprescindible ir eliminando o reduciendo los elementos que impiden su participación.

Desde el Banco Mundial (2002) se señalan cuatro elementos claves del empoderamiento: el acceso a la información, la inclusión y participación, la responsabilidad o rendición de cuentas y la capacidad local de organización.

El acceso a la información permite a la ciudadanía aprovechar las oportunidades, controlar las acciones del Estado y de los actores sociales. En la actualidad, las tecnologías de la información y comunicación constituyen un elemento básico para conectar con la sociedad a las personas más marginadas. De hecho, su acceso se está convirtiendo en un instrumento de discriminación social; la incorporación de la ciudadanía a las mismas, aunque mejora, no se está generalizando (Majó y Marqués, 2002). Esta llamada brecha digital, referida a la distancia existente en función de aspectos personales, geográficos, económicos, etc. entre las posibilidades de acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación está provocando diferencias tanto entre países como dentro de un mismo país, siendo las mujeres, las personas inmigrantes de distintas procedencias, quienes tienen bajos estudios, y quienes viven en zonas rurales quienes tienen más probabilidades de padecer la desigualdad desfavorable de la brecha digital.

La participación y la inclusión de los más desfavorecidos permite garantizar su influencia en los asuntos que les preocupan, asegurar que los recursos públicos se destinan en prioridades que les afectan y construir un compromiso orientado al cambio.

La rendición de cuentas o responsabilidad por parte de los más desfavorecidos facilita que los recursos públicos se administran de manera adecuada.

La capacidad de organización local sirve para trabajar conjuntamente y organizar y movilizar recursos para solucionar problemas de interés común. Esta capacidad ofrece posibilidades para que las demandas sean escuchadas y se busquen soluciones o respuestas a las mismas.

La participación como empoderamiento crea oportunidades que capacitan a todos los miembros de la comunidad para que contribuyan activamente e influyan en el proceso de desarrollo y búsqueda de la equidad. Pero no hay empoderamiento si las personas no se implican y no son las protagonistas del mismo. La clave está en identificar cuáles son las condiciones más adecuadas para que un proceso de empoderamiento arranque y continúe por su propia dinámica.

(3) La participación como un elemento generador y/o favorecedor de identidad cívica al tiempo que un indicador clave de la misma

La participación activa contribuye a manifestar la pertenencia y fomenta la relación entre las personas, a partir del diálogo (Freire, 1970, Habermas, 1991, 1999, 2002, Flecha, 1997, Bartolomé 2004), las narraciones y las interacciones que se dan entre todas las personas. Entendida de esta manera, la participación es generadora de un tipo de identidad cívica que nada tiene que ver con la pertenencia a una comunidad prepolítica, donde la integración se alcanza por ser de un país, de una ciudad, de un pueblo, etc., es decir, a partir de la identificación de lo que

podríamos denominar un territorio identitario, con una lengua, una religión, una etnia común, etc. En la actualidad, esta noción de identidad -aunque históricamente haya cumplido su función- es difícilmente sostenible. Por el contrario, la identidad que se propone se basa en un fin proyectado, en un proyecto común construido a partir de unos problemas o intereses ciudadanos, de un esfuerzo colectivo y de una solidaridad cívica. Para que esta identidad se genere, las personas deben participar en la comunidad en la que viven, entendiendo por comunidad el barrio, la ciudad, el país, etc.; su participación les permite ir descubriendo y defendiendo intereses y objetivos comunes a la vez que comparten y dan nuevos sentidos a lo que realizan. Estos objetivos, intereses comunes o preocupaciones públicas deben ser construidos entre todos y todas a partir del reconocimiento del pluralismo y de la libertad individual. Las personas que actúan se ven en la “obligación” de entenderse o, dicho de otra manera, las personas participantes en la interacción tratan de llegar a consensos (Cabrera, 2002).

Bartolomé y Marín (2005) profundizan en la relación entre las identidades culturales y las identidades cívicas. En su trabajo remarcan la importancia de no renunciar a la propia identidad cultural para construir la identidad cívica, se trata de concebir ambas desde una dinámica que se transforma y que es flexible, para lo que es imprescindible; la salida del propio nicho cultural, el reconocimiento de la pluralidad, no sólo a nivel individual sino grupal, armonizando todos los derechos, el diálogo entre diferencias para la construcción de sujetos democráticos y la construcción de la identidad desde proyectos comunes.

La participación activa e intercultural se genera a través de las dinámicas que se producen entre el derecho y la responsabilidad de participar, el empoderamiento ciudadano y la identidad cívica, que son los tres elementos claves en nuestra propuesta. A partir de la relación entre los mismos se genera un modelo amplio, múltiple y dinámico de participación:

- Amplio, dado que la ciudadanía no sólo tiene el derecho de participar sino también la responsabilidad de hacerlo.
- Múltiple, porque incluye los diferentes elementos que aparecen.
- Dinámico, porque todos los elementos están en interacción y son interdependientes.

En esta concepción amplia, múltiple y dinámica, la formación pasa a ser una parte integral de todo el proceso.

3. Propuesta de intervención: un programa de formación para una participación activa e intercultural

El análisis teórico realizado nos advierte sobre la necesidad de crear espacios donde se potencien el conocimiento de derechos y responsabilidades, de mecanismos de participación, etc., y, donde se fomenten, espacios de diálogo en los que las personas, en nuestro caso las mujeres, se puedan conocer y puedan hacer oír sus voces como ciudadanas de la ciudad en la que viven, a la vez que se implican en la comunidad. Así, partiendo de los elementos analizados con anterioridad se desarrolla un material dirigido a mujeres procedentes de diferentes lugares que viven en una misma ciudad, y tiene como finalidad: Incrementar el ejercicio de la participación en un grupo de mujeres que viven en una misma ciudad. Esta finalidad se concreta con tres objetivos generales y quince objetivos específicos:

- Favorecer el derecho y la responsabilidad de participar en un grupo de mujeres que viven en una misma ciudad
 - Favorecer el empoderamiento en un grupo de mujeres que viven en una misma ciudad
 - Promover la identidad cívica en un grupo de mujeres que viven en una misma ciudad
- Para conseguir esta finalidad el material integra 22 actividades⁵ que se estructuran en 5 bloques: conocerse, organizarse, analizar la necesidad, buscar recursos y realizar alguna acción.

El programa representa una oportunidad para que las personas se conozcan, identifiquen sus necesidades y se organicen para realizar acciones conjuntamente. Por ello, de gran importancia son las orientaciones pedagógicas a la hora de aplicarlo:

- Se parte de la participación de toda la ciudadanía en el espacio público: aunque el proceso ya se haya iniciado, cualquier persona que lo desee puede participar durante la aplicación del mismo.
- Se basan en la participación colectiva: la aplicación de las actividades busca realizar acciones conjuntas en el barrio, ciudad, en este caso en la ciudad del L'Hospitalet de Llobregat.
- Es un programa que parte de la transformación social. A partir de la misma también se fomenta la transformación personal.
- Se parte de los intereses de la ciudadanía: mediante alguna de las actividades se detectan las necesidades, intereses, etc. de las participantes y, una vez se han identificado, todas se organizan en función de las mismas. Asimismo, se tratan de articular los intereses del grupo con los intereses generales de la comunidad.

4. Objetivo y metodología

El objetivo general de nuestro estudio empírico es conocer si mediante la aplicación del programa de formación para una participación activa e intercultural diseñado, se incrementa el ejercicio de la participación en un colectivo de mujeres inmigrantes que viven en la ciudad de L'Hospitalet de Llobregat, e indagar en los aspectos que facilitan y promueven el ejercicio de la participación.

Con este propósito, en el plano metodológico optamos por un modelo de evaluación de carácter participativo, estrechamente ligada a la evaluación para el "empowerment"; la evaluación democrática y deliberativa, la evaluación comunitaria y la evaluación colaborativa. (Bartolomé y Cabrera, 2000).

La evaluación participativa va más allá de considerar una investigación sobre los efectos de la intervención, y apuesta por profundizar en los procesos de cambio y en la participación de las personas en el desarrollo de la intervención. Por tanto, resulta de gran importancia en la evaluación participativa el proceso que se sigue desde su inicio hasta su finalización. Entre las características de este proceso, Brisolara (1998) señala: (1) la persona investigadora asume un rol no tradicional pasando a ser facilitadora, agente de cambio, educadora, etc. (2) se promueve la colaboración. (3) se conoce la dinámica del programa y las necesidades que se intentan cubrir con su aplicación.

5 Cada actividad incluye los apartados: objetivos, desarrollo de la actividad, recursos, temporalización, evaluación y sugerencias para la acción.

Desde la evaluación participativa, el proceso evaluativo sirve, también, para comprometer a las personas participantes. En ocasiones, este proceso de compromiso puede tener más impacto que los resultados generados. Con respecto a las modalidades optamos por una evaluación participativa transformadora que guarda similitudes con la investigación-acción emancipatoria, también llamada investigación-acción participativa (Cousins y Whitmore, 1998). Esta modalidad de evaluación permite desarrollar el proceso evaluativo de forma participativa, articulando la elaboración, la adaptación, la implementación, la evaluación y la optimización de la innovación, a partir de las percepciones de las propias personas participantes, y desarrollando todo un proceso educativo y transformador. Además, ofrece la oportunidad, a todas las personas, de trabajar a lo largo del proceso. Se rompe con la dialéctica entre el evaluador interno/externo. El modelo metodológico queda resumido en el siguiente gráfico⁶:

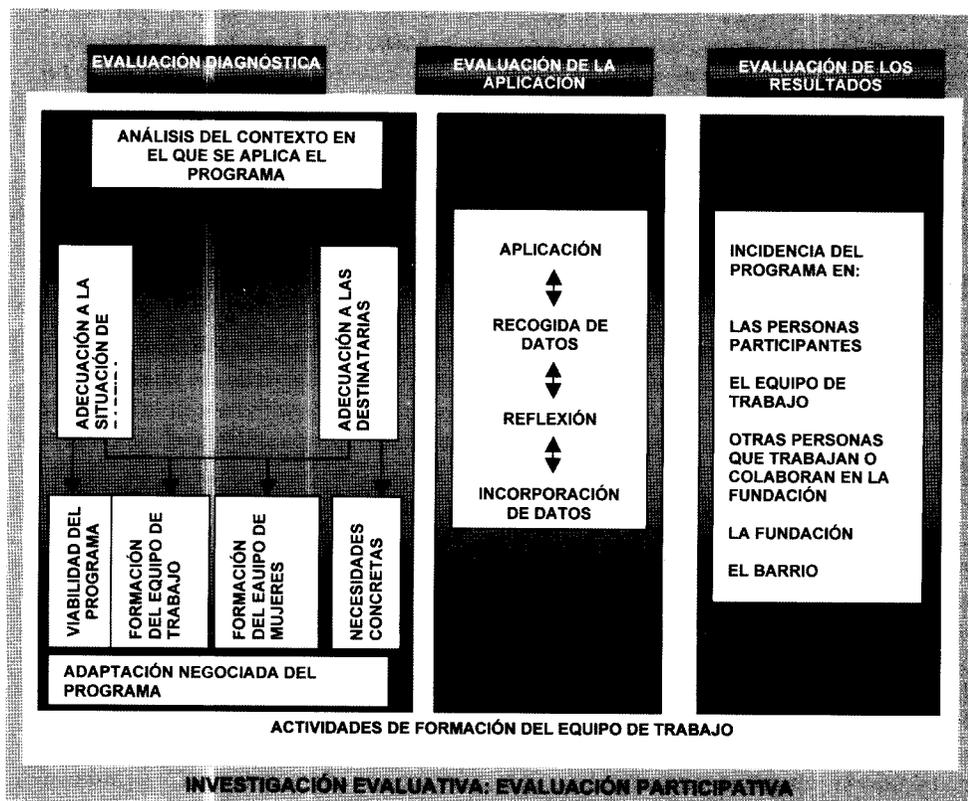


Gráfico 1. Modelo metodológico

⁶ Previamente, al inicio de la evaluación participativa, realizamos el marco teórico y una aproximación al contexto global de la investigación. Estas dos fases culminan con la elaboración del programa para una participación activa e intercultural presentado en el apartado anterior

5. Muestra del estudio

La muestra está conformada por 33 mujeres procedentes de diferentes lugares que viven en la ciudad de L'Hospitalet de Llobregat⁷.

Con relación a la procedencia geográfica, la muestra está formada por mujeres venidas de ocho países diferentes; en concreto el 40% de Marruecos, el 15% de Ecuador, el 15% de la República Dominicana; el 9% de la República Democrática del Congo, el 9% de España; en concreto de Melilla, el 6% de Bolivia, el 3% de Camerún y el 3% de Líbano. La diversidad geográfica constituye una característica importante en el estudio. Esta diversidad también se manifiesta en el tiempo que llevan viviendo en la ciudad de L'Hospitalet de Llobregat, espacio temporal que va desde aquellas mujeres que llevan menos de un año, hasta quienes han llegado a la ciudad hace más de cinco años; no obstante, dentro de este baremo temporal, la mayoría de entrevistadas lleva viviendo en esta ciudad menos de un año (43%) o entre uno y tres años (42%). El resto se reparte entre un 6% (de 3 a 5 años), un 6% (entre 5 y 10 años) y un 3% (más de diez años). En cuanto al nivel de estudios académicos⁸ se refiere, aunque mayormente las entrevistadas han estudiado hasta el nivel de primaria (46%), también hay en el grupo una gran heterogeneidad: (el 3% sin estudios; el 15% secundaria; el 18% bachillerato; el 15% universidad iniciada y el 3% universidad finalizada). En cuanto a la edad, el grupo tampoco es homogéneo, aunque predominan las mujeres que tienen entre 25 y 34 años (70%). El 15% tiene entre 18 y 24 años y, también, el 15% entre 35 y 45 años. Por último, el grupo es homogéneo en cuanto al estado civil. Todas están casadas y la mayoría tiene hijos (79%) ya sea en su país de origen (15%) o en el país de acogida (64%).

6. Resultados

Durante la evaluación diagnóstica, se realizan, en un primer momento, entrevistas semiestructuradas y dinámicas participativas a las personas participantes. De manera gráfica recogemos las relaciones entre las diferentes categorías de análisis⁹:

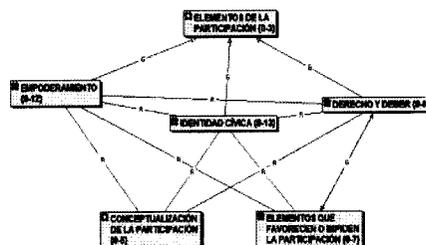


Ilustración 1. Relaciones entre las diferentes categorías de análisis

7 L'Hospitalet de Llobregat es una ciudad contigua a Barcelona y perteneciente a su área metropolitana. En el momento de iniciar la parte empírica del trabajo. La población extranjera asciende a 35.406, lo cual representa el 14% de la población total. Del 14%, el 48% son mujeres y el 52% hombres.

8 Con respecto al nivel de estudios, a pesar de que únicamente describimos los académicos, reconocemos que éstos no son los más importantes ni los que demuestran las capacidades de las personas, sino que éstas dependen de sus características, experiencias, culturas, etc.

El análisis de contenido de las respuestas¹⁰ que dan nos ofrecen una visión de sus percepciones, creencias y actitudes respecto a los elementos de la participación señalados con anterioridad¹¹. Con relación al derecho y la responsabilidad de participar, la información analizada ha permitido detectar una clara y evidente diferenciación entre el tipo de participación en las elecciones que ejercían las mujeres en su país de origen y que ejercen, ahora, en su nuevo país de acogida. Esta diferenciación es fruto de las barreras legales que existen y que impiden a las personas inmigrantes que no tienen la nacionalidad española disfrutar de este derecho de ciudadanía; por tanto vemos como las relaciones legales que se establecen entre trabajo formal, nación y ciudadanía están forjando un modelo de exclusión donde las personas no tienen derecho a participar en cuestiones que hacen referencia a los asuntos públicos (De Lucas, 2001). Del total de las mujeres entrevistadas, todas¹² excepto ocho manifiestan haber votado cuando vivían en sus países de origen. Con relación a las ocho personas que no votaban, en tres de los casos los motivos son por no cumplir con la mayoría de edad requerida (características personales). Otros dos casos son debidos a la desmotivación y desconfianza hacia sus representantes políticos. Los otros tres responden a las circunstancias políticas de su país; no en vano las tres viven en un país en guerra: la República Democrática del Congo.

Aunque por motivos diferentes, la desmotivación y la desconfianza hacia los representantes políticos es un elemento común en muchas sociedades. Esta desconfianza también se aprecia en cuatro de las personas entrevistadas quienes, a pesar de haber ejercido su derecho al voto, desconfían enormemente de sus representantes políticos. Las cuatro mujeres son de Latinoamérica, y ésta es la única similitud que se aprecia entre las cuatro entrevistadas, ya que son diferentes en cuanto a la edad, nivel de estudios, estado civil, número de hijos, etc.:

“Cuando uno ve a su país, uno siempre desea que las cosas mejoren, pero no, el gobierno no opina lo mismo. Uno se idealiza a veces con un partido pero llegado su momento no hacen nada. En Bolivia, ahorita, hay muchos problemas económicos, de trabajo. Una parte está capitalizada y la clase obrera cae en la pobreza.” (participante de Bolivia, entrevista inicial: 164-171).

Queremos destacar la aportación de una de las participantes, quien afirma que votaba en Marruecos porque hacía un favor a la persona a la que votaba. Aunque es la única aportación que se recoge en esta línea, consideramos importante comentarla puesto que responde a una manera muy específica de entender la democracia.

9 Cada una de estas categorías de análisis se concreta en diferentes subcategorías con sus correspondientes indicadores.

10 En el análisis de datos, se ha utilizado el programa informático de análisis cualitativo: ATLAS-TI v4.1. Se ha optado por utilizar este programa frente a otros que ya existían en el mercado porque permite establecer relaciones inter y entre categorías, documentos y codificaciones, y representarlas gráficamente mediante redes conceptuales

11 Debido a la amplitud del diagnóstico realizado, en este artículo nos centramos únicamente en la identificación de las necesidades que motivan la posterior aplicación y evaluación del programa de formación para una participación activa e intercultural.

12 Las tres mujeres que son de Melilla votan cuando hay elecciones en el Estado Español.

A pesar de esta desconfianza, y dado el alto grado de participación en las elecciones que manifiestan las entrevistadas, así como su interés por conseguir este derecho en el nuevo país, consideramos que se valora de manera positiva ejercer este derecho de ciudadanía:

“...pero a mí me gusta votar, porque al menos tú das tu opinión” (participante de Marruecos, entrevista inicial: 59-61).

Por último, destacar que muchos estudios han demostrado la importancia de disfrutar del derecho al voto. Desde la misma Comisión de las Comunidades Europeas (2003) se advierte la necesidad de no vincular a la nacionalidad el derecho al voto sobre todo a nivel local. En el caso del Estado Español tan sólo habría que firmar tratados de reciprocidad con los respectivos países de origen para que este derecho se otorgara a nivel local a los y las residentes permanentes.

La falta de confianza en la participación no se da en otras maneras de participar. Así, cuando se les pregunta sobre su participación en las organizaciones e instituciones, ninguna de las entrevistadas manifiesta desconfianza y todas señalan como elementos principales que impiden su participación la falta de tiempo e información. Con respecto a la falta de tiempo, siete de las mujeres que se refieren a ella lo argumentan desde su condición de madres, y tres de ellas lo relacionan con la falta de horarios. Se evidencia que una de las barreras que tradicionalmente han imposibilitado la participación de algunas personas son las barreras organizativas, especialmente cuando se trata de mujeres, quienes continúan teniendo dificultades para participar, siendo una de las principales los horarios, los cuales siguen estableciéndose, básicamente, sobre los horarios masculinos (Marchioni, 1999).

“... me gustaba, pero lo que ocurre es que no puedo por el horario. El horario no me va bien, es por la tarde de las 15h. a las 18h. y a esta hora yo tengo que ir a buscar a mi niño al colegio.” (participante de Marruecos, entrevista inicial: 189-193).

Respecto al segundo elemento: la identidad cívica, en las respuestas que dan las mujeres, advertimos que no existe una relación estrecha con la comunidad en la que viven, entendiendo por comunidad la ciudad de L'Hospitalet de Llobregat. Prueba de ello es que, exceptuando las mujeres que llevan viviendo más de cuatro años en esta ciudad, no conocen ni participan ni en las organizaciones, ni en las asociaciones, ni en las instituciones de esta ciudad. Asimismo, no se relacionan ni con la población autóctona, ni con personas pertenecientes a otros colectivos. En general manifiestan una actitud positiva y abierta hacia la mayoría de colectivos y personas. No en vano, todas las mujeres expresan sentirse satisfechas de que en su barrio vivan personas de diferentes culturas:

“Para mí es bueno, porque no tengo problemas, no me relaciono mucho. Es bueno conocer a más gente. En todas partes hay gente buena y mala” (participante de marruecos, entrevista inicial: 124-127).

Por otro lado, algunas de las mujeres -en concreto las que llevan más tiempo viviendo en la ciudad de L'Hospitalet de Llobregat- a pesar de manifestar tener una actitud positiva hacia otros colectivos, creen que la inmigración se debería frenar sino, en un futuro, no habrá trabajo para todas las personas:

“Sí, claro, pero ojalá que no haya más inmigrantes porque si hay muchos no habrá trabajo. Porque cuando hay mucha inmigración, la cosa es muy difícil.” (participante de Marruecos, entrevista inicial, 234-238).

Esta reflexión evidencia como, en muchas ocasiones, el rechazo hacia la persona inmigrante responde a un problema fundamentalmente económico, así como a la preocupación o miedo por perder lo que se ha conseguido, se trataría de una actitud de xenomiedo o aparofobia. Además, estas mujeres que llevan viviendo más tiempo en la ciudad bien podrían haber adoptado el discurso dominante de la sociedad de acogida, el “discurso sonoro” del que habla Merinissi (1990), referido al hecho de cómo la población en general adopta el discurso que viene marcado desde la legislación y los mass media.

La mayoría de mujeres -sobre todo las que llevan menos tiempo viviendo en la ciudad y en el país de acogida- manifiestan interés porque se conozcan aspectos de sus culturas de origen:

“...bueno lo que me gustaría es que aquí no hay mucha información de mi país. Me gustaría que se supiera más. Allí....¿Cómo le diría yo? Mi país es muy lindo, tiene todo. El problema es que la gente sabe que en otro país va a ganar más dinero. Entonces sale del campo y se va a la ciudad y de la ciudad a otro país. Eso pasa allí, que toda la riqueza que hay allá se queda tapada. Pero es muy bonito, allí hay sitios maravillosos” (participante de Ecuador, entrevista inicial, 356-364).

“Sí. Es importante poder hablar de tu país, que la gente conozca un poquito porque, a veces, una se siente muy sola, aquí, en otro país, sin tu familia.” (participante de República Dominicana, entrevista inicial, 324-327).

Con relación al tercer elemento: el empowerment ciudadano, las mujeres acusan una falta de conocimiento de sus derechos y responsabilidades hasta el punto que algunas de las entrevistadas, que se encuentran en situación irregular, manifiestan no saber cuál es el proceso legal que deberían seguir para regularizar su situación:

“Yo tengo que ir al consulado, pero no sé, todo es muy complejo, no lo sigo muy bien, ahorita me dijeron que cambió” (participante de Ecuador, entrevista inicial: 212-215).

Mayoritariamente, las mujeres que expresan este desconocimiento son del continente latinoamericano; pensamos que es debido al tiempo que llevan viviendo en el país de acogida, no en vano es el colectivo que lleva menos tiempo residiendo en el mismo. Además, de las mujeres procedentes de Marruecos que llevan menos tiempo viviendo en la ciudad (y en el país en general), dos han venido en situación regular y las otras dos han venido con sus hermanas, y ya han iniciado su proceso de regularización. Por otro lado, las tres mujeres procedentes de la República Democrática del Congo, aunque no tienen su situación regularizada, conocen el proceso porque tanto ellas como sus maridos reciben esta información en la asociación congoleña a la que pertenecen:

“Nosotras no tenemos papeles y no tendremos si no trabajamos, nosotras sabemos eso y más cosas porque en el centro de nosotros nos lo dicen” (participante de la República Democrática del Congo, entrevista inicial; 203-205).

En esta aportación observamos, entre otras cosas, que las asociaciones de inmigrantes dan información sobre aspectos relacionados con la situación legal, a la vez que buscan desde el interior del colectivo la afirmación y el mantenimiento de la identidad.

También, a través de las entrevistas se observa que las mujeres conscientes de su situación de desventaja manifiestan en todo momento su interés por conocer sus derechos como ciudadanas de la ciudad en la que ahora viven, así como las organizaciones que pueden ayudarles:

“ para conocer más cosas y para saber más (...) es importante saber muchas cosas, sobre to-

do, porque yo soy inmigrante y tengo que tener más información, así mi hija también sabrá más” (participante de Argentina, entrevista inicial: 164-176).

“Sí, claro tener información es muy bueno y si en estas organizaciones te la dan es mejor ir y conocerlas” (participante de Marruecos, entrevista inicial: 145-147).

“Sí, claro, para saber tus derechos. Que las mujeres se puedan defender. Porque las mujeres estamos faltas de todo....” (participante de República Dominicana, entrevista inicial, 201-204).

“Sí, eso me interesaría mucho. Yo el otro día escuché una chica que es inmigrante. Tiene una niña y ella se quiere separar del esposo pero le da miedo ,porque el esposo tiene papeles y tiene miedo, que le quiten a la niña. Porque la niña es ciudadana de aquí. A mí me gustaría conocer estas organizaciones y poder ayudarla.” (participante de Ecuador, entrevista inicial, 232, 238).

Respecto a las necesidades detectadas, de manera general, se puede mencionar que la mayoría de personas entrevistadas (85%) están interesadas en conocer los mecanismos de participación que existen en la ciudad de L’Hospitalet de Llobregat. Más de la mitad de las entrevistadas (73%) manifiestan estar interesadas en conocer a personas que viven en su misma ciudad, un 59% expresan interés por conocer más aspectos sobre sus derechos y responsabilidades como ciudadanas de L’Hospitalet de Llobregat. Un 56% le gustaría que se conocieran más aspectos vinculados a sus culturas de origen y un 94% manifiestan interés por aprender por utilizar el ordenador y, de manera especial, por navegar en Internet. Remarcan que este aprendizaje les puede ayudar a comunicarse con sus familias y aprender a utilizar una herramienta que consideran básica en la sociedad actual.

Paralelamente a las entrevistas y dinámicas con las mujeres, se elabora un análisis de la Fundación Akwaba¹³, para ello se realiza un análisis documental y entrevistas informales a las personas que trabajan o colaboran en la fundación. En segundo lugar se crea el equipo de trabajo –elemento esencial en un proceso de evaluación participativa- formado por la persona investigadora, la trabajadora social de la fundación y dos dinamizadoras también de la fundación.

El análisis realizado ha permitido identificar las necesidades concretas de las mujeres y “crear” el grupo de mujeres¹⁴ que participará en la aplicación, a la vez que adaptar el programa y comprobar su viabilidad en el contexto seleccionado; es decir en la Fundación Akwaba.

Durante la evaluación de la aplicación se realizan entrevistas informales, observación participante, fichas de evaluación de las actividades, diario de campo y reuniones del equipo de trabajo. La aplicación tiene lugar durante los meses de marzo-abril-mayo y junio de 2003. Se ponen en práctica un total de 14 actividades y 2 acciones. Además el propio grupo de mujeres genera 8 nuevas dinámicas.

La dinámica del grupo de mujeres: hacia una apropiación del programa de formación para una participación activa e intercultural

13 La Fundación Akwaba es una asociación de desarrollo local situada en uno de los barrios de L’Hospitalet de Llobregat

14 Previamente al inicio del trabajo el grupo no existe. Es a partir de las entrevistas iniciales donde las mujeres deciden si participar o no en el curso que se inicia. Del total de las 33 mujeres entrevistadas, 25 participan en el proceso de aplicación.

El análisis de los resultados nos han permitido identificar cinco dimensiones claves en el desarrollo de una participación activa e intercultural. Estas dimensiones han posibilitado que el proceso de empoderamiento se inicie y continúe por su propia dinámica.

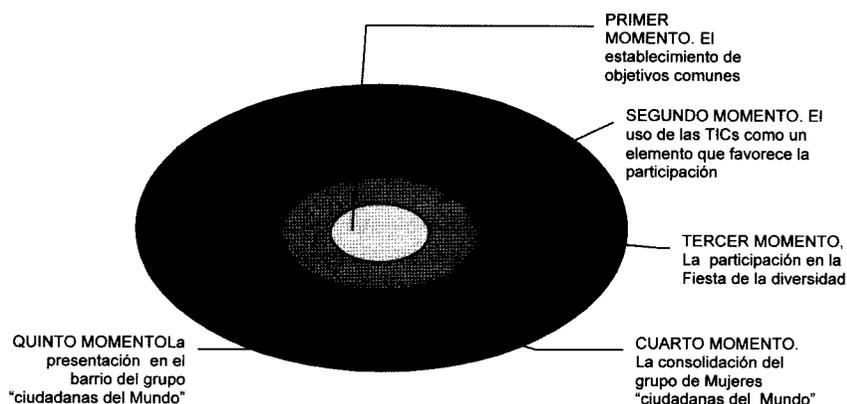


Figura 1. Evolución que el grupo de mujeres experimenta

El establecimiento de objetivos comunes a partir de los intereses de las participantes: el día 23 de marzo el grupo de mujeres inicia las sesiones en el curso centrado en el programa de formación para una participación activa e intercultural. El tipo y grado de participación que durante esta primera etapa se vive está centrado en la participación en el curso. Estas primeras sesiones se caracterizan por el papel activo de las dinamizadoras. Por el contrario, muchas de las participantes no se animan a expresar de manera explícita sus ideas y opiniones. Esta situación va cambiando y a medida que avanzan las sesiones, las participantes van implicándose activamente en el desarrollo de las mismas. Los elementos principales que motivan este cambio de actitudes son las necesidades que las participantes deciden trabajar, y los objetivos comunes que a partir de las mismas se establecen; seleccionan trabajar sus derechos y responsabilidades como ciudadanas de la ciudad de L'Hospitalet de Llobregat, y el reconocimiento cultural¹⁵. El interés que tienen por encontrar respuestas, soluciones y por reflexionar sobre los aspectos que han elegido, genera opiniones y motiva cada vez más su participación.

Se considera el final de esta primera etapa, un suceso que tiene lugar durante la última se-

¹⁵ Desde el momento en que establecen sus necesidades, las participantes se dividen en dos grupos, uno centrado en sus derechos y responsabilidades y el otro en el reconocimiento cultural. A medida que las dinámicas avanzan, la separación por grupos desaparece en favor de las nuevas necesidades que van emergiendo.

¹⁶ Aulas de informática subvencionadas por la generalitat que están en la mayoría de barrios de Barcelona.

sión antes de iniciar las vacaciones de Semana Santa. En concreto, las mujeres proponen utilizar la “sala omnia”¹⁶ durante los días no festivos de Semana Santa. La mayoría de participantes está de acuerdo. El problema surge cuando se les comunica que durante esa semana no hay servicio de guardería en la fundación. Ante esta situación las mujeres proponer venir con los niños niñas y hacer turnos para estar con ellos. Esta propuesta pone en juego las actitudes cívicas de las participantes y es, además, la primera vez que manifiestan la posibilidad de establecer redes de apoyo entre ellas.

El uso de las TIC’s como un elemento que facilita la participación: esta segunda etapa está marcada por el trabajo que las mujeres realizan por Internet. Utilizar este recurso es en todo momento un elemento muy importante de motivación. Las mujeres asisten a la sala Omnia durante los días planificados desde el curso y, las que pueden también lo hacen fuera del horario establecido. Durante el desarrollo de esas sesiones el ambiente es muy agradable y para sorpresa de todas, las mujeres aprenden muy rápidamente a utilizar este recurso informático, incluso las que tienen menos nivel de estudios. Cabe destacar el caso de una de las participantes de Marruecos que a pesar de ser analfabeta funcional, entiende fácilmente el funcionamiento de Internet. Pensamos que esto puede ser debido a que siempre ha trabajado con máquinas, su experiencia le permite aprender con facilidad procesos mecánicos y le motiva para avanzar en otros tipos de aprendizajes.

También durante esta etapa se llevan a cabo acciones conjuntas vinculadas a los aspectos culturales de las participantes. Se realiza una tertulia sobre la celebración de la Semana Santa y una fiesta para celebrar el nacimiento del profeta en la religión islámica.

La participación en la fiesta de la diversidad¹⁷: esta tercera etapa está marcada por la participación de las mujeres en la fiesta de la diversidad y, en consecuencia con su participación en la ciudad de L’Hospitalet de Llobregat fomentándose, de esta manera, la relación entre las participantes y la ciudad en la que ahora viven. Durante tres semanas las participantes organizan su participación en la fiesta de la diversidad. Incluso, se reúnen fuera del horario del curso y trabajan durante los dos últimos fines de semana previos a la celebración de la misma; se superan las barreras organizativas. El ambiente de trabajo durante esas sesiones es siempre muy agradable y todas las participantes las valoran muy satisfactoriamente. Este tercer momento es decisivo en cuanto al tipo de relaciones que se establecen entre ellas. Es significativo ver que la división por grupos de trabajo desaparece, en favor de las nuevas necesidades que desde el propio grupo emergen.

También es durante esta etapa cuando las mujeres deciden llamarse “ciudadanas del mundo”, nombre con el que denominan su stand durante la celebración de la fiesta de la diversidad. Por otro lado, su implicación es cada vez mayor en la fundación Akwaba. De la misma manera trabajadores y colaboradores de la fundación, se empiezan a interesar cada vez más por el trabajo que las mujeres realizan¹⁸.

17 Durante la fiesta de la diversidad, las mujeres reivindican sus derechos como ciudadanas de la ciudad, a la vez que dan a conocer aspectos de sus culturas de origen.

La consolidación del grupo de mujeres “ciudadanas del mundo”: después de la participación en la fiesta de la diversidad las mujeres se muestran más unidas. Durante estas últimas sesiones, se sigue con la aplicación de las últimas actividades propuestas desde el programa. Después de estas últimas sesiones finaliza la aplicación del programa de formación para una ciudadanía activa e intercultural. No obstante siguen ocurriendo cosas. De ahí que se incluya dentro de esta evolución un quinto periodo.

La presentación en el barrio del grupo de mujeres “ciudadanas del mundo”: la fundación Akwaba organiza en el mes de octubre de 2003 unas jornadas sobre inmigración y participación y ofrece a las mujeres un espacio de tiempo para explicar la experiencia desarrollada. Con este nuevo objetivo: su participación en las jornadas, el grupo de mujeres se reencuentran después del verano, prepararan su participación y la realizan con éxito durante las jornadas.

La dinámica del equipo de trabajo

Por otro lado, durante la puesta en práctica el equipo de trabajo tiene reuniones periódicas. Se realizan un total de 14 reuniones y el análisis elaborado nos permite distinguir tres momentos clave:

Primer momento: desde noviembre de 2002, fecha en la que se formaliza el equipo de trabajo y se inicia la primera fase de la innovación, hasta marzo de 2003 momento en el que empieza la puesta en práctica del programa de formación para una participación activa e intercultural. Durante este tiempo se trabajan aspectos vinculados a las necesidades globales detectadas en el área de formación. En concreto, se abordan aspectos vinculados con la elaboración de proyectos, la detección de necesidades, la realización de diagnósticos, las respuestas educativas vinculadas a mujer e inmigración, etc.

Segundo momento: desde marzo de 2003, fecha en la que se inicia la puesta en práctica del programa de formación para una participación activa e intercultural, hasta junio de 2003 momento en el que finaliza la aplicación. Durante estos meses, el equipo de trabajo se centra en las necesidades formativas que se derivan de la aplicación, validación y optimización de cada una de las actividades y acciones. Se trabajan aspectos vinculados a la mejora de la autoestima, estilos cognitivos, motivación, etc., temáticas relacionadas con la estructura, el contenido y la evaluación de las actividades y acciones que se aplican, y elementos centrados en el ejercicio de la participación.

Tercer momento: se inicia en junio de 2003 y finaliza en octubre de 2003. Durante esta etapa se realiza una valoración global de la innovación con la finalidad de conocer como ha funcionado la experiencia y ver su posible continuidad dentro de la fundación. Respecto a esta

18 En nuestro estudio, la riqueza intercultural ha quedado sesgada ya que –aparte de las mujeres de Melilla que también se sienten inmigrantes- no hay mujeres que procedan ni de Cataluña, ni del resto de comunidades del Estado Español. Si bien en un principio se intenta realizar la investigación con mujeres procedentes de estos lugares, la iniciativa fracasa. No obstante, a pesar de esta limitación queremos remarcar como a partir de la motivación de las participantes el proyecto llega a otras personas de la ciudad, y algunas de ellas muestran su interés por participar en el mismo. Relacionado con esta limitación, queremos insistir que desde un enfoque intercultural consideramos que la responsabilidad de la participación activa e intercultural no debe recaer, exclusivamente, en las personas inmigrantes. Por el contrario, ésta debe ser una tarea de todos y todas; personas inmigrantes, personas no inmigrantes, mujeres, hombres, jóvenes, personas adultas, etc.

continuidad, la primera acción que se realiza es la participación de las mujeres durante el mes de octubre, en las jornadas que la fundación organiza cada año.

Se puede apreciar que el equipo de trabajo sigue un proceso de lo global a lo concreto, y de lo concreto a lo global. Así, se inicia con el trabajo realizado en torno a los aspectos globales vinculados al área de formación de la fundación. Sigue con los aspectos relacionados con las necesidades que se derivan de la aplicación del programa, y finaliza de nuevo con los aspectos globales vinculados con el área de formación y la fundación en general.

Durante la evaluación de los resultados¹⁹, el equipo de trabajo, las participantes y otras personas que participan en la fundación coinciden en señalar que el material ha permitido mejorar los elementos básicos de la participación activa e intercultural. Con relación a las necesidades detectadas en la evaluación inicial y los objetivos generales planteados en el programa de formación para una participación activa e intercultural, los resultados obtenidos en esta tercera fase nos aportan los siguientes datos:

Promover el derecho y la responsabilidad de participar en un grupo de mujeres que viven en una misma ciudad. Las actividades fomentan una mayor conciencia sobre la realización de acciones conjuntas, y una mayor implicación en los procesos participativos:

“Nosotras veníamos porque nos sentíamos bien. Todas éramos iguales, contigo y con el resto. Por eso es que vinimos. Al principio no hablábamos pero poco a poco, la gente fue participando. Lo mismo pasó en la fiesta de la diversidad y el día que fuimos al foro de mujeres” (participante de Ecuador, entrevista final: 69-71).

Se ha promovido el empoderamiento ciudadano. Las mujeres han tenido acceso a la información a través de diferentes canales, entre ellos mediante la utilización de las tecnologías de la información y comunicación que, en la actualidad, representan un elemento básico para conectar con la sociedad a las personas que padecen más dificultades. Se ha garantizado la inclusión de todas y se han organizado para trabajar conjuntamente y movilizar recursos para solucionar problemas de interés común:

“Sí, estuvimos muy organizadas, nos dividimos en dos grupos y luego el grupo de derechos y deberes estaba muy organizado, y luego cuando participamos en la fiesta también estaba todo muy organizado” (participante de Bolivia, entrevista final: 301-305).

“También, que ahora puedo entrar en lo que quiero, en Internet y si no puedo sigo intentando hasta lograrlo” (participante de Ecuador, entrevista final: 213-215).

“A mi me gustó conocer lo del centro para la mujer, porque yo discuto mucho con mi marido, por tonterías, nada grave. Siempre andamos chinchándonos, seguramente que es porque los dos somos muy jóvenes. Yo a veces le digo “un día cojo al Michael y me voy con él” y él me dice “pero donde te vas a ir” pues mira ahora ya le puedo decir que hay un centro que ayuda a las mujeres (...)” (participante de Ecuador, entrevista final: 245-253).

Se ha promovido la identidad cívica a partir de los objetivos comunes que se plantean y el diálogo que se genera. Las mujeres se organizan a partir de sus necesidades como ciudadanas que viven en la ciudad de L’Hospitalet de Llobregat. Asimismo las necesidades que deciden trabajar que recordemos son “sus derechos y responsabilidades” como ciudadanas de L’Hos-

19 Debido a la amplitud del trabajo, en esta fase no incluimos los efectos del programa en otras personas que participan en la fundación y en la ciudad.

pitalet de Llobregat y el “reconocimiento cultural”, posibilita trabajar y reconocer en todo momento sus identidades culturales.

“Nos conocimos más gentes de diferentes culturas, diferentes religiones, y compartimos” (participante de marruecos, entrevista final: 398-401).

“He aprendido sobre todo cosas de la cultura catalana y de otras culturas” (participante del Líbano, entrevista final, 202-204).

Por último a modo resumen recogemos los principales efectos y resultados del en las participantes con relación a los objetivos generales del programa de formación:

OBJETIVO 1	EFECTOS	RESULTADOS
Promover el <u>derecho y la responsabilidad</u> de participar en un grupo de mujeres que viven en una misma ciudad	Mayor conciencia sobre la importancia de realizar acciones conjuntamente Mayor implicación en los procesos participativos	Participación en el curso Participación en la Fundación Akwaba Visitas a dos organizaciones de la ciudad de L'Hospitalet de Llobregat Participación en una fiesta de la diversidad y en una fiesta magrebi Participación en las jornadas de Akwaba
OBJETIVO 2	EFECTOS	RESULTADOS
Favorecer el <u>empoderamiento</u> en un grupo de mujeres que viven en una misma ciudad	Un mayor conocimiento y comprensión de sus derechos y responsabilidades. Conocimientos de programas informáticos Desarrollo de capacidades organizativas Un mayor uso del diálogo	La organización del trabajo a partir de la identificación de sus necesidades La carta que escriben reivindicando sus derechos y responsabilidades La información que buscan por Internet y que más tarde presentan en la fiesta de la diversidad Las cartas que escriben utilizando un procesador de textos El material que elaboran, organizan y presentan durante la fiesta de la diversidad. La organización por comisiones de trabajo durante los días previos a la celebración de la fiesta de la diversidad
OBJETIVO 3	EFECTOS	RESULTADOS
Promover la <u>identidad cívica</u> en un grupo de mujeres que viven en una misma ciudad	Mayor conciencia y valoración de las diferentes culturas Mayor conocimiento entre personas de diferentes culturas Mayor conciencia de los estereotipos Mayor conocimiento de las organizaciones, fiestas, etc. del barrio, etc.	La participación en una fiesta magrebi La participación en una fiesta de la diversidad Las amistades que se generan La organización en redes de ayuda y colaboración mutua. La participación en Akwaba La visita a dos organizaciones de la ciudad de L'Hospitalet de Llobregat La resolución de algunos conflictos que se generan ²⁰ El interés que muestra la ciudadanía a partir de la participación de las mujeres en la fiesta de la diversidad y en las jornadas sobre inmigración que organiza la fundación Akwaba

Tabla 1. Relación entre los objetivos del programa, efectos y resultados (evaluación final)

²⁰ Durante la aplicación del programa se viven varios momentos conflictivos. Algunos se resuelven a partir de las relaciones que se van creando y del diálogo que se genera. Este aspecto no ha sido incluido en este artículo dado que esta siendo objeto de otra publicación.

7. Conclusión

Como conclusión queremos remarcar que tanto el proceso seguido como los resultados obtenidos nos garantizan la idoneidad de la evaluación participativa para realizar este tipo de investigaciones en contextos no formales y con personas adultas. En concreto, señalamos tres aportaciones:

La evaluación participativa ha permitido la asunción de responsabilidades y compromisos por parte de los miembros de la fundación. En todo momento, el equipo de trabajo se siente copartícipe del proceso de evaluación, el hecho que cada vez vayan implicándose más en el proceso, es el mejor indicador. Además, el equipo coincide en señalar el espacio de formación como un marco privilegiado para reflexionar en grupo sobre las posibilidades teóricas y metodológicas de los contenidos adquiridos con tal de adaptarlos a las propias circunstancias reales, tan difíciles de conseguir en el transcurso de la vida en el asociación

La evaluación participativa nos ha permitido enriquecer el proceso desde la práctica misma. Además, los resultados obtenidos son producto del trabajo en equipo que realiza tanto las mujeres como el equipo de trabajo, como otras personas de la fundación que van interesándose progresivamente por el trabajo que se realiza.

La evaluación participativa nos ha permitido hacer partícipes del proceso a las mujeres que en todo momento evalúan la innovación, a partir de actividades diseñadas para valorar el programa y el proceso. Cabe señalar que de manera puntual, dos de las mujeres participan en algunas de las reuniones que el equipo de trabajo desarrolla.

Por otro lado, a pesar de la idoneidad de la metodología seleccionada, creemos oportuno la creación de una comisión de seguimiento -donde haya algún representante político- algo que si bien en un principio intentamos, no pudimos llevar a cabo por incompatibilidades de horarios y por falta de tiempo.

8. Bibliografía

- Balibar, E. (1998). *Droit de cité*. Marsella: Éditions de l'Aube.
- Banco Mundial (2002). *Empoderamiento - Banco Mundial: Poverty Net*. [en línea]. Disponible en: www.worldbank.org/poverty/spanish/empowerment. [Consulta: 13-03-2003]
- Bartolomé, M. (2002). Educar para una Ciudadanía Intercultural. En M. Bartolomé (Ed.). *Identidad y Ciudadanía: Un Reto a la Educación Intercultural* (pp. 131-161). Madrid: Narcea.
- Bartolomé, M. (2004). Educación intercultural y ciudadanía. En J. Jordán, X. Besalú, M. Bartolomé, T. Aguado, C. Moreno y M. Sanz. *La educación del profesorado en Educación Intercultural* (pp. 93-112). Madrid: MEC.
- Bartolomé, M. y Cabrera, F. (2000). Nuevas tendencias en la evaluación de programas de educación multicultural. *Revista de Investigación Educativa*, 19 (2), 463-479.
- Bartolomé, M. y Cabrera, F. (2003). Sociedad multicultural y ciudadanía: hacia una sociedad y ciudadanía multiculturales. *Revista de Educación*, número extraordinario ciudadanía y educación, 33-57.
- Bartolomé, M. y Marín, M.A.(2005). Las identidades cívicas y culturales: ejes clave para la construcción de una ciudadanía intercultural. En S. Sacavino. *Identidad (es) y Ciudadanía Intercultural desafíos para la educación*. Brasil: Consejo de Cultura.

- Benito, M. (2005). *Active Civic Participation of Immigrants in Sweden*. [en línea]. Disponible en: <http://www.uni-oldenburg.de/politis-europe/download/>. [Consulta: 12 -06-05]
- Borja, J. Nel-lo, O. y Vallès, J.M. (1998). *La ciutat del futur, el futur de les ciutats*. Barcelona: Fundació Campanals.
- Brisolara, S. (1998). The history of participatory evaluation and current debates in the field. En E. Whitmore (ed.). *Understanding and practicing participatory evaluation* (pp. 25-41). San Francisco: Jossey-Bass.
- Brohman, J. (1996). *Popular development; rethinking the theory and practice of development*. Cambridge: Mass: Blackwell.
- Cabrera, F. (2002). Hacia una nueva concepción de la ciudadanía en una sociedad multicultural. En M. Bartolomé (Ed.). *Identidad y Ciudadanía: Un Reto a la Educación Intercultural* (pp. 79-104). Madrid: Narcea.
- Carr, W. Y Kemmis, S. (1988). *Teoría crítica de la enseñanza. La investigación acción en la formación del profesorado*. Barcelona: Martínez Roca.
- Cornwall, A. y Gaventa, J. (2001a). From users and choosers to makers and shapers: repositioning participation in social policy. *Working paper*, 127. [en línea]. Disponible en: <http://www.eldis.org/rights/guides/participation/>. [Consulta: 13-02-2002].
- Cortina, A. (2003). *Construir confianza: ética de la empresa en la sociedad de la información y las comunicaciones*. Madrid: Trotta.
- Cousins, J.B. y Whitmore, E. (1998). Framing participatory evaluation. En E. Whitmore. *Understanding and Practicing Participatory Evaluation* (pp. 5-23). San Francisco : Jossey-Bass Publishers.
- De Lucas, J. (2001). Pactos de Estado, contrato social y pacto ciudadano. En N. Fernández y M. Calvo (eds). *El pacto ciudadano en torno a la inmigración*.
- Elboj, C., Puigdemívol, I., Soler, M. Y Valls, R. (2002). *Comunidades de aprendizaje. Transformar la educación*. Barcelona: Graó.
- Espín, J.V. (2003). Ciudadanía paritaria. En E. Soriano (ed.). *Diversidad étnica y cultural en las aulas* (pp. 47-91). Madrid: La Muralla.
- Flecha, R. (1997). *Compartiendo palabras. El aprendizaje de las personas adultas a través del diálogo*. Barcelona: Paidós.
- Folgueiras, P. (2003). De la tolerancia al reconocimiento mutuo: Programa de formación para una ciudadanía activa e intercultural. *Encounters*, 50, 29-51.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI
- Fetterman, D. and Wandersman, A. (ed.). (2006). *Empowerment evaluation. Principles in practice*. Guilford publications.
- Giménez Romero, C. (1996). La integración de los inmigrantes y la interculturalidad. Bases teóricas de una propuesta práctica. *Arbor*, 660, 119-147.
- Habermas, J. (1991) *Teoría de la acción comunicativa I*. Madrid: Taurus.
- Habermas, J. (2002). *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*. Barcelona: Ediciones Paidós.

- (INE, 2007). *Demografía y población*. [en línea]. Disponible en: <http://www.ine.es/>. [Consulta: 13 de abril 2007].
- McGivney, V. (1990). *Access to education for non-participant adults*. England: NIANCE.
- Marchioni (1999). *Comunidad, participación y desarrollo. Teoría y metodología de la intervención comunitaria*. Madrid: Editorial Popular
- Martiniello, M. (2005). *Political participation, mobilisation and representation of immigrants and their offspring in Europe*. [en línea]. Disponible en: http://dspace.mah.se/bitstream/2043/1495/1/WB_1-05.pdf. [Consulta 19-06-2005].
- Pagé, M. (1997). Pluralistic Citizenship: A references for citizenship education. *Canadian Ethnic Studies/Études Ethniques au Canada*, 29 (2), 23-31.
- Pateman, C. (1970). *Participation and Democracy Theory*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pateman, C. (1983). Críticas feministas a la dicotomía público/privado. En C. Castells (comp.), *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona: Paidós.
- Pateman, C. (1988). *The Sexual Contract*. Cambridge: Polity Press.
- Philips, A. (1999). La política de la presencia: la reforma de la representación política. En S. García y Lukes (comp.), *Ciudadanía: justicia social y participación*. Madrid: Siglo XXI.
- Sánchez García, A.B. (2001). Los usos del espacio urbano y el proceso de integración de la mujer inmigrante. *Revista electrónica de migraciones y ciencias sociales*, 94 (101). [en línea]. Disponible en : <http://www.ub.es/geocrit/sn-94-101.htm>. [Consulta: 9 -03-2003].
- Siim, B. (2000). *Gender and Citizenship*. Cambridge: University Press.
- Sullivan, R. (2004). *Practicing evaluation*. Sage Publications
- Torres, F. (2003). Igualdad, derecho al voto de los inmigrantes y proceso de integración. *Mugak*, 22. [en línea]. Disponible en: www.pensamientocritico.org/frator0603.htm, [Consulta: 09-06-2004].
- Urgenson, C.-Kember, M. (1997). *Women and social Policy*. London, Macmillan Press, LTD.
- Zapata-Barrero, R. (2000). La época de la inmigración y su tratamiento politológico: una nota bibliográfica. *Revista Española de Ciencia Política*, 3, 167-180.
- Zapata Barrero, R. (2003). La ciudadanía en contextos de multiculturalidad: proceso de cambios de paradigma. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 37, 173-199.